

BUSCAR EN EL CANAL

Noticias

BUSCAR

▼ Portada

► Sociedad

- La Familia Real
- Hombre Actual

Provincias

Nacional

Internacional

Sucesos

► Sociedad

Ciencia

Cultura

Especiales

Finanzas/Invertia

Legal

Día en imágenes

Vídeos

Loterías

El tiempo

Televisión

Tráfico

Chat

Foros

## SOCIEDAD

sucesos-embarazo 18-10-2006

### Mujer acusa médico error diagnóstico confundir gases con embarazo

**Griselda del Tránsito Navarro, una mujer chilena de 43 años y madre de dos hijos, dio a luz recientemente a una niña sin que nadie supiera que estaba embarazada porque, según asegura, los médicos que la atendieron le diagnosticaron 'menopausia precoz' y 'gases'.**

La madre aseguró hoy que no notó su embarazo porque la niña 'nunca se movía' y ella 'no tenía tripa'.

En declaraciones a EFE-TV, Navarro acusó a la doctora que la atendió durante estos meses de suministrarle una medicación que ha podido dañar a su bebé, al descartar reiteradamente un posible embarazo como causa de su 'malestar en el estómago' y recetarla 'pastillas contra los gases' y medicamentos para mejorar la circulación de la sangre.

'Aquí traigo mi enfermedad, mi problema de gases y de menopausia', espetó Griselda a la doctora en su consulta, días después del parto, con el bebé en brazos.

'Se quedó helada y me dijo que ella pensaba que yo ya no me embarazaba', recordó la mujer, dolida desde entonces por el hecho de que la médico 'no reconociese su error' y simplemente contestara: 'ya nació sana, ahora a criarla'.

Griselda Navarro asegura que se enteró de su embarazo horas antes de dar a luz en la localidad madrileña de Alcalá de Henares.

'Desde el año 2004 me empecé a sentir mal, con agobio y sudoración, por lo que me cambiaron el tratamiento que seguía de pastillas anticonceptivas', pero 'como el nuevo tratamiento tampoco fue bien, me diagnosticaron menopausia precoz', relató esta madre.

'Otro doctor me dijo que eso no podía ser, ya que para sufrir menopausia precoz debía estar un año sin tener la regla y a mí me venía cada dos o más meses', explicó, y continuó: 'en febrero de 2005 quedé embarazada, pero en marzo tuve un aborto espontáneo'.

Según su versión de los hechos, la doctora dictaminó que no volvería a quedarse embarazada y, a partir de ese momento, se le administró un tratamiento contra problemas circulatorios 'y otros malestares'.

'A la doctora le comento que tengo mucho malestar en el estómago, pero ella me examina y me dice que estoy llena de gases, que siga con el tratamiento y me receta pastillas para los gases, la circulación...; y yo veía que era mucha medicación', indicó Griselda.

La noche antes del parto, Griselda recuerda haber padecido 'mucha sudoración, malestar, tensión alta toda la noche, calor y calor'.

'Además, pensé que las piernas me iban a estallar, así que por la mañana le dije a mi marido que me subiera al hospital', recordó la madre, antes de señalar que fue tras su ingreso en el centro médico cuando le hicieron un análisis de orina y, al tumbarla en una camilla, le comunicaron que estaba de parto.

Por su parte, la presidenta de la Asociación El Defensor del Paciente (ADEPA), Carmen Flores, anunció hoy la presentación de una denuncia ante la Consejería de Sanidad de Madrid contra la citada doctora de la mujer.

Flores exigió que la doctora que atendió a la Griselda en el centro Virgen del Val, a la que identificó como María Luisa D.L., 'tenga una sanción ejemplar y urgente, porque en ningún caso cumplió el protocolo prescrito'.

Flores apuntó asimismo que Griselda Navarro podría incluso solicitar a la Consejería de Sanidad 'una manutención para el bebé, porque es una familia humilde que no contaba con tener otro hijo', si bien precisó que se trata de 'una opinión personal'.

El abogado de la familia de Griselda y de la asociación, Carlos Sardinero, explicó a EFE que 'de momento', va a 'solicitar una indemnización por daños morales, ya que se ha asumido un riesgo por falta de control de la gestación y a esta familia tampoco les ha dado tiempo a asimilar que iban a tener otro hijo'.

Fuentes del Servicio Madrileño de Salud declararon a EFE que 'la queja presentada' por la mujer 'está siguiendo el procedimiento habitual' y recibirá una respuesta 'en pocos días en su domicilio'.

La respuesta incluirá la correspondiente justificación de la actuación médica y, si la mujer no queda satisfecha con las explicaciones, 'está en su derecho legítimo' de acudir a otra vía, añadieron las mismas fuentes.

Terra Actualidad - EFE



PUBLICIDAD

Loterías

**Hoy Marta ya está más cerca de llevarse los 130.000.000 €**



Alas 11:35 Marta se ha decidido a ser millonaria porque ha rellenado su Boleto de Euromillones.

Ya tenemos otro candidato para ser millonario. Aún estás a tiempo...

**Juega ya!** Terra Loterías